

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU**  
SECRETARÍA GENERAL  
**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU**

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 044-2004**

Lima, 16 de junio de 2004

**CONSIDERANDO:**

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el *Seminario sobre Manejo de Portafolio de Reservas de Bancos Centrales*, organizado por el Barclays Capital, que se llevará a cabo entre el 21 y el 25 de junio en la ciudad de Londres, Inglaterra, para lo cual han cursado invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de junio de 2004;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje por estudios del señor William Vílchez Chumbe, Jefe de la Sección Inversiones en Metales y Valores de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	1 374,89
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	<u>28,24</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 403,13</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**JAVIER SILVA RUETE**  
PRESIDENTE